



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 10 de diciembre de 1.991  
Expediente Nº: 12.007/91

RESOLUCION Nº:

**697/91**

VISTO:

LA Resolución Nº 125/91 mediante la cual se designa a la Lic. Silvia ROYO FERNANDEZ a partir del 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 1.991; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar su desingación para continuar con el normal desarrollo de la asignatura;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Lic. Silvia ROYO FERNANDEZ, D.N.I. Nº 13.701.159, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Bioquímica de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de diciembre de 1.991 y hasta el 30 de junio de 1.992.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de la presente designación en el cargo de la Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA, transitoriamente vacante por Resolución Nº 669/91.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la presente prorrogación caducará inmediatamente en el supuesto de que el titular del cargo utilizado se reintegre a sus funciones docentes.

ARTICULO 4º: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la certificación de real prestación de servicios emitida por autoridad competente.



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

697/91

Salta, 10 de diciembre de 1.991

Expediente Nº: 12.007/91

ARTICULO 5º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

MDP

MARCELO PEYRET  
SECRETARIO



Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA  
DECANO